



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Aimé Painé, siempre guiada por la sabiduría de las abuelas mapuches, recorrió el país tratando de hermanar a la gran familia indígena. Por su muerte temprana no alcanzó a ver los frutos de su intenso trabajo, el 10 de septiembre de 1987, con sólo 44 años, pero habiendo dejado una huella insondable en la historia de la cultura mapuche.

Cuando dejo físicamente de existir, fue velada el martes 15 en Buenos Aires, y al día siguiente trasladada a su tierra natal para darle sepultura de acuerdo al estilo y tradición de su pueblo.

Fueron muchas las organizaciones tanto indígenas como criollas representadas y numeroso fue también el público que se congregó para despedir a la destacada luchadora y personalidad Mapuche.

Su desaparición enluta a toda la nación Mapuche a pesar de los obstáculos conquistó un lugar importante en el ámbito cultural Argentino, que hace que todo aquel que la descubra en el futuro sienta orgullo de haber tenido una hermana del temple de nuestra Aimé.

Como mujer mapuche reflejaba las mas genuinas cualidades de nuestras heroínas, con singular valentía desafió a la sociedad opresora en su corazón mismo, y allí, en Buenos Aires se instaló para denunciar, reclamar, persuadir y conquistar a una sociedad indiferente, casi siempre hostil a los anhelos de justicia de nuestro Pueblo.

No todos la conocían ni sabían de la obra gigante que realizaba, porque su tarea no siempre contaba con la simpatía de los medios de comunicación argentino ni de la comprensión y apoyo gubernamental necesario. Sin embargo a pesar de los obstáculos conquistó un lugar importante en el ámbito cultural Argentino, que hace que todo aquel que la descubra en el futuro lamentara su temprana partida.

Aimé cultivo y desarrollo con originalidad la música de su pueblo, resguardando con celo la raíz y peculiaridades propias de nuestra cultura ancestral. Como mujer mapuche reflejaba las mas genuinas cualidades de nuestras heroínas, con singular valentía desafió a la sociedad opresora en su corazón mismo, y allí, en Buenos Aires se instaló para denunciar, reclamar, persuadir y conquistar a una sociedad indiferente, casi siempre hostil a los anhelos de justicia de nuestro Pueblo.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Uso su nombre mapuche ilegal y cantaba en mapu-dugun, su lengua casi extinguida; confección su ropa indígena que la usaba con orgullo donde fuera. Su sola presencia física era un reto y una evidencia demoledora, "Nuestro Pueblo no ha muerto, aun existe y seguirá existiendo", repetía una y otra vez.

Aimé era cantante, tenía una capacidad vocal como pocos. Durante su larga trayectoria artística, no se le conoce un solo disco, tocaba el cultrun y las cascahuillas, la pifilca y el torompe (instrumentos musicales típicos mapuche) y cantaba con el alma, recorría a lo largo y ancho de su Argentina, que a pesar del trato y la incomprensión, tanto quería y esperaba y allí en el norte, alternaba con sus hermanos Tobas, Kollas, Huichi, Piliga, Guarani, etc., llevando el mensaje fraterno y solidario de sus hermanos del Sur (mapuche).

La pureza de su voz, su determinación, superación y coraje fue ganando de a poco pero sostenidamente al público y cultivando conciencias solidarias con nuestra causa; perseguía a la juventud Argentina, en una ocasión me dijo: "Los jóvenes son los que mas se interesan por nuestra cultura", pero sobre todo buscaba a las abuelas y niños mapuche: "Las abuelas son mis maestras y lo que aprendo se lo transmito a los niños", con escasos recursos que les originaba su voz, se internaba todo los años en la Patagonia y cuando le alcanzaban los recursos iba a visitar al resto de su familia en Chile, porque como ella lo decía: "Nosotros los mapuches somos una gran familia, hoy dividida por fronteras estatales impuestas". A pesar del estado caótico en que se encuentra nuestra sociedad mapuche, tenía confianza en el futuro.

Tal clamor genero esta vocera de la cultura mapuche en la región, que es el día de hoy que seguimos enalteciendo los valores de esta cultura mapuche que nos es propia, cada 10 de septiembre se celebran en la localidad de Ingeniero Huergo distintas actividades para conmemorar recordar y festejar la cultura mapuche y a la querida Aimé Painé.

Se realizan talleres culturales, de educación y arte popular en escuelas primarias de nuestra localidad, a cargo de Rubén Patagonia, se lleva a cabo la ceremonia Ncüellpun en el cementerio local. Además de diversas actividades recreativas, musicales, con invitados, cine popular en el Centro Cultural Aimé Painé y recitales con la participación de músicos regionales en el Salón de Eventos del Club Social y Deportivo Huergo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En nuestra provincia contamos con el antecedente del Decreto n° 1277 del 10 de julio del año 1989 donde se reconoce el día de la cultura mapuche.

Asimismo es importante destacar que es el artículo 42 de la Constitución de la Provincia de Río Negro el que establece que "El Estado reconoce al indígena rionegrino como signo testimonial y de continuidad de la cultura aborígen preexistente, contributiva de la identidad e idiosincrasia provincial..." y es por eso que hoy queremos que el día de la cultura mapuche sea una ley sancionada y debatida en el seno del parlamento rionegrino, enalteciendo la riqueza de la cultura mapuche y que así, la voz de la gran Aimé Painé sea reconocida a través de las celebraciones que se lleven a cabo en la localidad, fortaleciendo nuestras raíces como única mirada hacia el futuro.

Por ello:

Autor: Leonardo Ballester.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Se instituye el "10 de septiembre como Día de la Cultura Mapuche" en memoria de Aimé Painé artista, portavoz y luchadora de la cultura mapuche.

Artículo 2°.- El día de la cultura tiene lugar el 10 de septiembre de cada año, y esta a cargo de la autoridad de aplicación de la ley D n° 2287.

Artículo 3°.- De forma.